



FECHA:	23 de agosto de 2023
---------------	----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00160-00
REFERENCIA	Acción de Tutela
TUTELANTE	Eloy Marrugo Ortiz
TUTELADO	Secretaría de Movilidad de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

INFORME

Doy cuenta a la señora Jueza con la presente acción de tutela, que mediante sentencia del 25 de julio de 2023, el Juzgado Primero (1°) Civil del Circuito del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, decidió *confirmar 'in integrum'* la sentencia proferida por este Despacho el 29 de junio de 2023; decisión que fue comunicada el 27 de julio de los corrientes.

PASA AL DESPACHO

Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5d82dd02fae7234cceac7dfdacc4ac371a72c45c2fb27d34c7069fc251c3492**

Documento generado en 23/08/2023 08:35:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>